



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por Canadian Research Institute for the Advancement of Women, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Desafíos en materia de investigación de carácter feminista

Durante más de 35 años, el Canadian Research Institute for the Advancement of Women ha generado conocimiento, ha fomentado la investigación de carácter feminista y ha permitido el acceso a su información para la educación y la promoción pública. Este documento se centra en algunos de los desafíos en materia de investigación de carácter feminista a la hora de abordar el tema del período de sesiones, “Eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña”.

En su examen de los datos de investigación para su nuevo folleto informativo sobre la violencia contra la mujer en el Canadá, el Canadian Research Institute for the Advancement of Women observó que los datos más recientes, procedentes de la Encuesta Social General sobre Victimización de 2009¹, revelan que en los 5 años anteriores, aproximadamente el 6% de las mujeres fueron víctimas de la violencia en una relación conyugal. La proporción de mujeres víctimas de conyugicidios es tres veces superior a la de los hombres. Una valiosa fuente de datos, publicada en un informe de la Native Women’s Association of Canada², documentaba 582 casos de desaparición o asesinato de mujeres aborígenes en el Canadá. Según otros estudios, las mujeres aborígenes sufrían más actos graves de violencia y tenían más probabilidades de ser asesinadas por sus parejas que las mujeres no aborígenes. Las mujeres con discapacidad también sufren violencia, y según las investigaciones esta es sustancialmente diferente a otras formas de violencia. En la mayoría de los casos el agresor es alguien responsable de su cuidado y que está en una posición de confianza.

Hasta la fecha, la encuesta canadiense más amplia sobre el tema de la violencia contra la mujer sigue siendo la Encuesta sobre la Violencia Contra la Mujer de 1993. Según ese estudio, el 51% de las mujeres canadienses sufrieron al menos un incidente de agresión sexual o física después de los 16 años. El Canadá no ha proporcionado fondos ni conocimientos técnicos para actualizar esta amplia encuesta nacional en los últimos 20 años, lo que denota que no ha tomado en serio la violencia contra la mujer.

En nuestra investigación sobre la violencia contra la mujer para elaborar este documento, que incluye un examen de publicaciones académicas, de informes e investigaciones sobre derechos humanos, y de conclusiones y resultados comunitarios, esperábamos poder comprender de una manera clara y coherente cómo prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer. Examinamos estas tres diferentes fuentes porque nuestra experiencia nos ha demostrado que los conocimientos más exhaustivos y útiles, que tienen efectos positivos en las políticas y prácticas, provienen de la combinación de diferentes fuentes de conocimiento, mediante el uso de un marco intersectorial y un análisis holístico de carácter feminista. Nos sorprendió que se prestara tan poca atención a la eliminación o la erradicación de la violencia contra la mujer en contraposición a la simple descripción de ese fenómeno. Para ir más allá de la simple mención de la

¹ Statistics Canada, *Family Violence in Canada: A Statistical Profile*, catálogo núm. 85-224-X (Ottawa, Ministerio de Industria, enero de 2011).

² *Voices of our Sisters in Spirit: A Report to Families and Communities*, 2009.

violencia contra la mujer a su verdadera prevención y eliminación, como feministas tenemos que saber cómo quedó fuera de la agenda feminista esta importante cuestión que abordará la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 2013 y qué tenemos que hacer para volver a incluirla.

El interés tanto académico como público en la violencia contra la mujer en el Canadá es relativamente reciente, e inicialmente se negó que fuera un tema de interés público. En la década de 1970, cuando el movimiento en pro de la mujer empezó a tratar la violencia contra la mujer como un problema inmediato e ineludible, las mujeres intentaron darle respuesta proporcionando albergues, centros de atención de casos de violación y centros de apoyo a las víctimas de agresiones sexuales, primero de una manera informal y más tarde de una manera más profesional y estructurada con el apoyo del Estado. Por desgracia, esto condujo a un enfoque dirigido a conseguir dinero para estas actividades y, por consiguiente, a realizar “evaluaciones de las necesidades” para “probar” que realmente había un problema social documentado que requería un importante apoyo financiero para las mujeres en situación de crisis. Si bien este enfoque ha dado lugar a la disponibilidad de más servicios para las mujeres en situación de crisis, ha debilitado el análisis de forma que simplemente se centra en lo que se denomina “violencia doméstica”. Esto crea distinciones entre mujeres “víctimas” o “supervivientes” y otras mujeres, enmascarando así el hecho de que todas las mujeres son objeto de una violencia sistémica por razón de género. Asimismo, limita e individualiza el “problema” de la violencia y nos desvía de la comprensión de las estructuras, las culturas y los mecanismos sociales subyacentes que normalizan la violencia en el mundo contemporáneo. Mientras trabajemos y pensemos en este nivel importante pero parcial, no podremos realmente centrar nuestro objetivo en la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

En el Canadá señalamos el asesinato de 14 estudiantes de ingeniería en la denominada “Masacre de Montreal” en 1989 porque eran mujeres, así como las numerosas desapariciones y asesinatos de mujeres aborígenes, como tragedias evitables y también como indicadores de la naturaleza estructural de las situaciones que requieren una investigación comparativa y holística de carácter feminista que incluya contextos sociales, del mundial al local.

El proceso de seguir definiendo nuevos tipos de violencia contra la mujer no se ha completado todavía en el Canadá. Tal y como destaca el documento que la Canadian Federation of University Women ha presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 2013, es necesario mencionar y reconocer la “tortura no estatal”, en concreto la tortura no estatal sexualizada, infligida en la esfera privada o doméstica a las mujeres y las niñas como un problema del Canadá que hay que solucionar. Ya en 1993, los informes señalaban que las mujeres sufrían torturas por parte de agentes no estatales, incluida la tortura sexualizada, en la niñez. Las niñas que se vieron afectadas en aquel momento todavía no pueden solicitar vías jurídicas de reparación porque aún no existen leyes contra este tipo de tortura, aunque los funcionarios canadienses no niegan su existencia.

El Canadian Research Institute for the Advancement of Women considera que las tres cuestiones antes descritas brevemente están totalmente relacionadas. El objetivo de la organización es vincular estas y otras muchas cuestiones en una interpretación global del fundamento sexista y patriarcal de todas las formas de violencia contra la mujer. En ese momento, como sociedad, podremos establecer y aplicar políticas y prácticas y llevar a cabo campañas de sensibilización cultural que realmente prevengan y eliminen la violencia y, lo que es más importante, que destruyan los modelos de pensamiento que la hacen posible.

El Canadian Research Institute for the Advancement of Women está utilizando su análisis intersectorial feminista para destacar la necesidad de invertir las tres tendencias siguientes:

- La creciente desigualdad en diferentes esferas, entre ellas, la económica, que aumenta las disparidades entre las mujeres en situación vulnerable y otros grupos de población. Al mismo tiempo, también está aumentado la violencia contra la mujer, especialmente en los grupos marginados, así como las desigualdades entre la investigación con fines lucrativos y la investigación de interés público y por el bien común;
- La erosión de la democracia, especialmente en los países desarrollados como el Canadá, con efectos sobre las mujeres, en particular aquellas que están en situación vulnerable, y la creciente pérdida de espacio político;
- La ausencia de la igualdad de las mujeres en los programas de políticas nacionales en los países desarrollados. En los últimos años, en el Canadá hemos sido testigos de la abolición (sin debate) de leyes que han apoyado el adelanto de la mujer, la denegación de financiación a organizaciones de mujeres para la investigación y “promoción”, y el desmantelamiento de las infraestructuras de protección social en un momento en que se están adoptando medidas de austeridad cada vez más severas.

El Canadian Research Institute for the Advancement of Women, junto con otras feministas y organizaciones feministas, destaca que las sociedades (incluido el Canadá) tienen una gran deuda con las mujeres por mantener la vida y las relaciones sociales sin recibir ninguna compensación económica. La comercialización de las mujeres, de sus cuerpos y de su sexualidad, junto con las violaciones de su integridad corporal y la trata de mujeres, son preocupantes.

El deterioro del apoyo del Canadá a las mujeres y la igualdad de la mujer durante los esfuerzos iniciales para lograr la reestructuración en torno a 1980 se aceleró a mediados de la década de 1990, una vez más en 2006, y aún más en 2011 y 2012. El entorno cada vez más desigual, militarizado, impulsado por los intereses de las empresas, antidemocrático, ambientalmente insostenible y tóxico está infectando las propias semillas de vida de nuestro planeta. Al mismo tiempo, se están retirando los recursos a las organizaciones de mujeres, contribuyendo así a socavar el dinamismo comunitario y social. La intensificación y legitimación de la violencia, el acoso, la ambición y la jerarquía que el mundo ha venido experimentando durante más de 30 años han contribuido a revelar la necesidad de nuevos paradigmas y valores que recreen los ideales de igualdad, desarrollo y paz. Las mujeres aborígenes, con un paradigma indígena, alternativo y holístico arraigado, están en condiciones de dirigir un debate de ese tipo.